



#### CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2011.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-001 de 2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Representante Legal : Santiago Trujillo Escobar

Jefe de Control Interno: Margarita Lucia Castañeda Vargas

Radicado Informe Ejecutivo No:330

Fecha de Reporte: 13/02/2012 12:12:08 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770, Pagina web: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@funcionpublica.gov.co, Bogotá D.C, Colombia

# INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

# INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 330

# Subsistema de Control Estratégico

#### Avances

Ambiente de control: Principios éticos: Buscando fomentar una cultura ética y de servicio y con el fin de humanizar su gestión al servicio de los ciudadanos, el Instituto Distrital de las Artes adopto al Ideario del Distrito el cual fue divulgado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a avés del correo electrónico. Así mismo, se realizó un ejercicio de afianzamiento mediante la preparación particular y en grupo liderado por la representante de la alta dirección del SIG. motivados con la primera participación al Premio Distrital de a la Gestión. Desarrollo del Talento Humano: El Instituto inicio operaciones en marzo de 2011, durante el segundo semestre se definió el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar, los cuales se desarrollaron según lo programado. Dada la condición de entidad nueva, solo el 44% de la planta de 57 funcionarios se beneficiaron del programa de capacitación por no encontrarse en situación de provisionalidad. Los espacios creados en desarrollo del Programa de Bienestar permitieron el esparcimiento y la integración, logrando satisfacer y motivar a los funcionarios. El grupo de talento Humano cuenta con los reportes que dan cuenta de las jornadas de inducción realizadas. Estilo de Dirección: El estilo de dirección asumido, se ve reflejado en la dinámica diaria de trabajo en equipo adelantado al interior del Instituto y liderado por su director, como soporte se encuentran las actas del Comite de Dirección, la suscripción de los acuerdos de gestión y su respectivo seguimiento. Así como el compromiso de la alta dirección con la implementación del MECI y el respaldo para el ejercicio del interno en la entidad

con Marco Estratégico en el que se articularon la misión, la visión y los objetivos institucionales. En desarrollo de la aplicación del En desarrollo de la aplicación del articulo 17 del Decreto 455/09, el Instituto contó con un Plan de acción que respondió a las expectativas de la ciudadanía, se construyó en el seno de las mesas de concertación convocadas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FGAA – entidades que en virtud del Acuerdo 440 de 2010 entregaron algunas funciones que venían atendiendo al IDARTES. El Instituto a su vez, realizó las reuniones programadas con estas mesas de concertación con el fin por la dinámica misma de la ejecución presupuestal se realizo el seguimiento al presupuesto, así como a las actividades programadas. El Instituto cuenta con un mapa de procesos y sus acción se realiza por este modelo.

Administración del Riesgo: Dada su reciente creación y ante la necesidad de ir desarrollando e identificando cada una de las etapas requeridas para la puesta en marcha del Instituto, se considero conveniente adelantar la identificación de Riesgos durante el 2012, teniendo en cuenta que algunos procesos adelantados permitirán identificar riesgos asociados. Habiéndose trabajado

#### Dificultades

La falta de desarrollo en algunos de los elementos del Subsistema de Control Estratégico, no se identifica como una dificultad, sino como el desarrollo natural que todo sistema requiere para alcanzar su madurez. Uno de los elementos de mayor impacto y que contribuyen a salvaguardar y proteger la administración es la debida identificación de riesgos; sin embargo, para este caso en particular, era necesario desarrollar los procesos para tener un referente que permita el trabajo de una forma más confiable, así como tener documentados los diferentes procedimientos que se ejecutan a diario la entidad. Situación en igualdad de condiciones, en la que se encuentran el proceso de evaluación de desempeño, el programa de incentivos y los procesos de inducción (sacar procesos de inducción de aquí, pues sí se benefició toda la población). Para la realización del proceso de Evaluación del Desempeño, es necesario que el Instituto aborde el proceso de concurso, la provisión de cargos a partir de las lista de elegibles, calificación de periodo de prueba, etc.

#### Subsistema de Control de Gestión

#### **Avances**

Actividades de control: Políticas de control: A partir del segundo semestre de 2011, se comenzó a trabajar en el levantamiento, definición y documentación de los procedimientos de la nueva entidad, en el marco de la construcción del Manual de procedimientos de la entidad; finalizando la vigencia 2011 e contaba con 50 procedimientos, paralelamente se fueron identificando las políticas de operación y sus controles. Indicadores de gestión: La entidad continuó trabajando en el cumplimiento de las metas e indicadores, con el fin de darle cumplimiento a las metas del sector.

Información: Información Primaria: Al inicio e la operación del Instituto el primer procedimiento definido y aprobado correspondió al procedimiento Gestión Documental, permitiendo de forma sistematizada capturar, procesar, administrar y distribuir la información. A partir de octubre se normalizó la identificación y trámite de la información sobre necesidades y prioridades del área de atención al Usuario. El Instituto definió el Plan de Acción propuesto para la implementación de la ficina Atención Usuario. actualmente cuenta con el correo electrónico contactenos@idartes.gov.co con el Sistema de Quejas Soluciones. Información Secundaria: Así mismo se cuenta con los mecanismos necesarios para la administración de la información que se origina y procesa al interior. Se dio inicio a la definición de las Tablas de Retención. Vale destacar el trabajo realizado al interior del Proceso pre y contractual, con el fin de tener debidamente organizadas las carpetas de los contratos.

Comunicación: En desarrollo de la operación institucional se definieron las políticas y el plan de comunicaciones y con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre nuestra actividad misional en pos de lograr el cumplimiento de las metas propuestas – número de asistentes a los eventos programados-. Sobre la forma de divulgación de los diferentes eventos, se realiza monitoreo de medios, monitoreo de página web y se encuentra documentado. Se toman acciones inmediatas basadas en el estudio de medios, a través de la asistencia de públicos. La comunicación interna se realizó a través del correo electrónico y la página web. A través de los medios de comunicación se informa sobre las actividades programadas. Manteniendo de lesta orma informado al ciudadano. Durante el 2011 la entidad tambiém se via en la necesidad de atender los requerimientos de parte del público objetivo a través del seguimiento de las redes

sociales. La entidad cuenta con diferentes paginas vveb que contribuyen a optimizar los diferentes canales de comunicación virtual: idartes.gov.co; cinemateca.gov.co; teatrojorgeeliecer.gov.co; rockalparque.gov.co; mediatorta.gov.co y galeria.gov.co la cual se encuentra en desarrollo.

#### Dificultades

igualmente como sucede en el Subsistema de Control Estratégico, no se identifica como una dificultad, sino como el desarrollo natural que todo sistema requiere para alcanzar su madurez. La limitación del tiempo y los compromisos adquiridos, no permitieron definir las propias metas e indicadores del instituto, sino continuar con la dinámica en la se venía trabajando. Las actividades iniciales del PESI se vieron orientadas exclusivamente dirigidas a la adquisición del soporte informático en cuanto a equipos, más no en el manejo y definición de los Sistemas de información, dinámica natural de esta clase de procesos.

## Subsistema de Control de Evaluación

#### Avances

Autoevaluación de control: Autoevaluacion: En materia de autocontrol durante los 9 meses de operación, se ejecuto el plan de auditorías internas propuesto por el área de control interno, las cuales estuvieron orientadas principalmente a los procesos administrativos que permitieron dar inicio a la operación del instituto. Las recomendaciones producto de las auditorías fueron consideradas como acciones de mejora en algunos de los procesos que se estaban implementando, entre los más significativas encontramos las aplicadas a los procesos de Talento Humano, Pre y Contractual, Venta y Control de boletería, Gestión Contable y Atención al Usuario. Planes de mejoramiento: Dada su reciente creación la entidad sólo cuenta con los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por el áreas de Control Interno. La entidad no ha sido objeto de visitas por parte de órganos de control.

## Dificultades

La falta de desarrollo en algunos de los elementos del Subsistema de Control de Evaluación, no se identifica como una dificultad, sino como el desarrollo natural que todo sistema requiere para 'canzar su madurez. Claro ejemplo al respecto, encontramos la necesidad de dar un tiempo mínimo requerido para que los procesos tomarán su propia dinámica.

# Estado general del Sistema de Control Interno

El Estado General del Sistema de Control Interno del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se encuentra en etapa de implementación con un grado de avance del 35%y su grado de avance se encuentra en el 35%.

## Recomendaciones

- 1. Continuar con la ejecución del plan de acción definido para el montaje del Sistema Integrado de Gestión.
- 2. Trabajar en aplicación de la nueva Norma Técnica Distrital de Gestión SIG) a fin de lograr la armonización de los sistemas de control interno y el sistema de gestión de la calidad.

3. Trabajar en un sistema de indicadores integrado al Sistema de Gestión de Calidad debidamente documentado que permita evaluar la gestión de los diferentes procesos de la entidad.

4. Priorizar dentro del plan de acción para el montaje del sistema integrado de gestión, la identificación y definición de riesgo

5.Realizar jornadas de capacitación sobre la última normatividad vigente en temas generales como particulares.

Diligenciado por: Margarita Lucia Castañeda Vargas Fecha: 13/02/2012 12:09:19 p.m.

Revisado por: Santiago Trujillo Escobar Fecha: 13/02/2012 12:09:31 p.m.

Aprobado por: Santiago Trujillo Escobar Fecha: 13/02/2012 12:12:08 p.m.